



INFORME SESIONES DE TRABAJO DEAC – MICROSOFT TEAMS

PROCESO: Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de las Carreras.

FECHA: 2020-10-07

OBJETIVO: Socializar, explicar y orientar a Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección Administrativa, Dirección de Bibliotecas y Recursos del Aprendizaje y Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, las actividades previstas en el Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de las Carreras - Agosto 2020, que se origina del Proceso de Autoevaluación de Carreras - Agosto 2020.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

No.	AUTORIDAD/ASITENTES	CARGO	ASISTENCIA
1	Iván Menes Camejo	DIRECTOR DEAC	SÍ
2	Luis Mejía Paucar	TÉCNICO DEAC	SÍ
3	Katherine Gallegos Carrillo	TÉCNICA DEAC	SÍ
4	Oswaldo Villacrés Cáceres	TÉCNICO DEAC	SÍ
5	Daniel Cabrera Bravo	TÉCNICO DEAC	SÍ
7	Sheyla Cazar Ruiz	SECRETARIA DEAC	SÍ
8	Eduardo Centeno Parra	TÉCNICO DEAC	SÍ
9	Asistentes pertenecientes DBRAI, DIM, DBE	AUTORIDADES, PERSONAL DE APOYO	6

ENLACES GRABACIÓN DE LA SESIÓN:

https://liveespochedu-my.sharepoint.com/:v/g/personal/evaluacion_espoch_edu_ec/EQ7QxkCkKW3BPlphi_ExDFZgBosNnt0caCqambyq513JNOg?e=4BBz2h

ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PMIFC:

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1. Guiar a las unidades académicas y administrativas en los tres procesos de seguimiento planificados por la DEAC (diciembre 2020, abril 2021 y agosto 2021).
2. Realizar asesoría y seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de Carreras - Agosto 2020.
3. Desarrollar reuniones de socialización con las dependencias académicas y administrativas responsables de las acciones contempladas en el Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de Carreras - Agosto 2020.

DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES:

1. Ejecutar las acciones para el cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de Carreras - Agosto 2020, en los plazos establecidos.
2. Promover las acciones de mejora dentro de las funciones que competen a quienes participan en el PMIFC.



3. Presentar a la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (DEAC) la documentación que evidencie el cumplimiento de las acciones contempladas en el PMIFC.

ELABORADO POR: Sheyla Cazar Ruiz.

Ing. Iván Menes Camejo
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD